



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL	NO. IA-013J3B001-E136-2022
OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CONSOLAS DE MONITOREO PARA ÁREAS OPERATIVAS DE JEFATURA DE CCTM, CCTT, CCTV, C2 Y PADRÓN DE AUTOTRANSPORTE"	

En la Ciudad de Manzanillo, Colima siendo las 16:00 horas del 10 de Agosto de 2022, en la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio: Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, C.P. 28250, en Manzanillo, Colima., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria del procedimiento indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.K y 3.K.1 de la Convocatoria y a lo referido en los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET publicados el 19 de Julio de 2022 y emitidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, en específico en el numeral 3.

El acto fue presidido por el Lic. Rogelio Rodriguez Perez, servidor público designado por la convocante.

Se les notifica a los licitantes, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante la Ley) y último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, el acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional **IA-013J3B001-E136-2022** relativo al **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CONSOLAS DE MONITOREO PARA ÁREAS OPERATIVAS DE JEFATURA DE CCTM, CCTT, CCTV, C2 Y PADRÓN DE AUTOTRANSPORTE"** programado para ser realizado a las 16:00 horas del 10 de Agosto del año en curso, se difiere para celebrarse el día 11 de Agosto de 2022 a las 17:30 horas. Lo anterior en virtud del volumen documental de las propuestas que deben revisarse para su evaluación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 y 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet en el link: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, en los estrados de la Entidad y en la página de la Entidad en el link: <https://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/2111727/invitacion-a-3-personas-ano-2022-procedimiento1106043.html> para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio: Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, en Manzanillo, Colima, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presenta Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 10 de Agosto de 2022.

Esta Acta consta de 2 (Dos) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL	NO. IA-013J3B001-E136-2022
OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CONSOLAS DE MONITOREO PARA ÁREAS OPERATIVAS DE JEFATURA DE CCTM, CCTT, CCTV, C2 Y PADRÓN DE AUTOTRANSPORTE"	

POR LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S. A. DE C. V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CAP. GREGORIO BARRERA CANDELARIO	SUBGERENTE DE OPERACIONES	
LIC. GERARDO OSORIO LOPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. HOMERO VELAZQUEZ (ASESOR) GUSTAVO CEBALLOS	JEFE DE LO CORPORATIVO Y CONTRATOS	

----- FIN DEL ACTA -----

